



Madrid, 5 de Octubre de 2.001

En función de lo estipulado por la legislación vigente, ponemos en su conocimiento que en la reunión del Consejo de Administración de esta sociedad celebrada el día 24 de Septiembre de 2.001, se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

- 1º Aceptar la renuncia de D. RAMON LINARES Y MARTÍN DE ROSALES como Consejero de HULLAS DEL COTO CORTES, S.A y de los cargos que ostenta en las Comisiones de Auditoria y Control y de Nombramiento y Retribuciones.
- 2º Aprobar la redenominación del Capital Social a euros y subsiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales, fijándose el Capital Social en 4.290.000 euros, representado por 3.575.000 acciones de 1,2 euros cada una de ellas.
- 3º Aprobar el reparto de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2.001, consistente en un 28% de valor nominal de las acciones, o sea 56 Ptas. brutas por acción (0,34 euros).

La disminución acordada con respecto al ejercicio anterior, es motivada por las inversiones que tiene que acometer la sociedad para la modernización y mecanización de la explotación y sus instalaciones, así como para afrontar las necesidades de posibles recursos adicionales que pudiesen precisarse ante una mayor volatilidad de los mercados de materias primas y de la relacionada con la explotación de metales preciosos.

Lo que les comunicamos como hecho relevante y a los efectos oportunos.

HULLAS DEL COTO CORTÉS, S.A.

P/D. 

Fdo.: Pedro Nielfa Caballero  
ADMINISTRADOR GENERAL